



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

**ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
PROPOSICIÓN No. 003 DEL 25 DE MARZO DE 2026**

“POR MEDIO DE LA CUAL LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO SOLICITA INFORMACIÓN CONTRACTUAL Y CITA A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO RESPECTO DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO REGIONAL DEL VALLE DEL GUAMUEZ”

Los Diputados firmantes de la presente proposición, en ejercicio de sus funciones constitucionales y legales, y en representación del pueblo putumayense,

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 300, establece las funciones de las Asambleas Departamentales, especialmente la consagrada en el numeral 11, que faculta a estas corporaciones para solicitar informes sobre el ejercicio de sus funciones al Contralor General del Departamento, secretarios de despacho, jefes de departamentos administrativos y directores de institutos descentralizados del orden departamental.
2. Que la Ley 2200 de 2022, “Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los Departamentos”, dispone en su artículo 19 que las Asambleas Departamentales tienen la facultad de solicitar informes a los secretarios de despacho y citarlos para que concurran a la corporación.
3. Que la misma Ley 2200 de 2022, en su artículo 39, establece la función de control político de las Asambleas Departamentales, mediante la cual ejercen vigilancia sobre la administración departamental.
4. Que la Asamblea Departamental del Putumayo tiene el deber de velar por los intereses de la ciudadanía, promoviendo ejercicios de control político que garanticen la transparencia en la gestión pública.

En mérito de lo expuesto

PROPONEMOS:

PRIMERO: Solicitar formalmente a la Gobernación del Putumayo, en cabeza del señor Gobernador, Jhon Gabriel Molina Acosta, información detallada, completa y con sus respectivos soportes documentales, relacionada con el proyecto denominado “Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Valle del Guamuez”.

Dicha información deberá ser remitida a esta Corporación a más tardar en la segunda semana del mes de abril de 2026.

SEGUNDO: Citar a debate de control político a los siguientes funcionarios y actores institucionales:

- Señor Secretario de Infraestructura Departamental del Putumayo, Virgilio Bravo Sossa.
- Señor Secretario de Planeación Departamental del Putumayo, Luis Ceir Marín Pantoja.
- Representante legal de la empresa EMPORITO S.A. E.S.P.



Así mismo, se extiende invitación especial al señor Gobernador, al alcalde municipal de Valle del Guamuez, el señor Jeurin Zan Meneses Gómez, al Concejo Municipal de Valle del Guamuez, al alcalde municipal de Orito, el señor Edison Ramírez, al Concejo Municipal de Orito, al Departamento Nacional de Planeación (DNP), al contratista de la obra, a la interventoría de la obra, a las veedurías ciudadanas, para que, participen en la sesión de control político en la que se abordará el estado de este importante proyecto para el departamento.

Los citados e invitados deberán comparecer a la sesión que se llevará a cabo el día 24 de abril de 2026, a las 10:00 a.m., en el municipio de Valle del Guamuez, Putumayo, con el fin de rendir informe verbal y escrito sobre:

- El estado actual del proyecto desde su inicio hasta la fecha, incluyendo las fases I y II.
- Las causas técnicas, administrativas, financieras o contractuales que han impedido su culminación.
- Las acciones adelantadas por cada entidad en el marco de sus competencias.
- Las alternativas y medidas concretas para garantizar el acceso efectivo al agua potable a las comunidades beneficiarias.

Lo anterior, conforme al siguiente cuestionario:

AL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

1. Informar de manera detallada el estado actual del proyecto "Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Valle del Guamuez", en sus fases I y II, precisando su situación técnica, contractual y operativa.
2. Indicar el año de inicio del proyecto, el valor inicial del contrato de obra e interventoría, así como detallar las adiciones presupuestales y prórrogas contractuales realizadas, especificando fechas, montos y justificaciones.
3. Señalar el valor total de los recursos invertidos, discriminando las fuentes de financiación (recursos propios, Sistema General de Regalías, cofinanciación, entre otros).
4. Precisar el porcentaje real de avance físico y financiero, tanto del contrato de obra como de interventoría, soportado en informes técnicos actualizados.
5. Informar cuáles han sido las administraciones departamentales que han intervenido en la ejecución del proyecto, indicando las principales decisiones adoptadas en cada periodo.
6. Indicar si el proyecto se encuentra en proceso de liquidación o si se ha proyectado su liquidación, explicando de manera detallada las razones técnicas, administrativas y financieras que sustentan dicha decisión.
7. Informar sobre las pólizas constituidas en el marco del contrato (cumplimiento, calidad, estabilidad de la obra, entre otras), su estado actual, eventuales reclamaciones y las actuaciones adelantadas para su efectividad.
8. Señalar las acciones adelantadas por la Secretaría frente a posibles incumplimientos contractuales, incluyendo la imposición de sanciones, declaratorias de incumplimiento, caducidad o inicio de procesos administrativos.
9. Informar si se han puesto en conocimiento de los organismos de control posibles responsabilidades disciplinarias, fiscales o penales, y el estado actual de dichas actuaciones.
10. Indicar los recursos adicionales requeridos para la terminación y puesta en funcionamiento del sistema, acompañados de su respectiva justificación técnica.



11. Exponer las alternativas técnicas y operativas evaluadas o en curso para garantizar la culminación del proyecto o, en su defecto, para asegurar el acceso efectivo al agua potable a las comunidades beneficiarias.

AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO

1. Informar el **rol de la Secretaría de Planeación** en la estructuración, viabilización, priorización y seguimiento del proyecto "Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Valle del Guamuez".
2. Indicar en qué instrumentos de planificación se encuentra incorporado el proyecto (Plan de Desarrollo Departamental, Banco de Proyectos, Sistema General de Regalías, entre otros), precisando su **estado actual dentro de dichos instrumentos**.
3. Señalar las **fuentes de financiación aprobadas**, su trazabilidad y la forma en que se ha garantizado la disponibilidad de recursos a lo largo de la ejecución del proyecto.
4. Informar sobre los **ajustes, reformulaciones o actualizaciones** que haya tenido el proyecto durante su ejecución, indicando las razones técnicas, financieras o administrativas que las motivaron.
5. Precisar si el proyecto cuenta con **conceptos de viabilidad técnica, económica y ambiental actualizados**, y en caso contrario, explicar las razones de su desactualización.
6. Indicar las **fallas de planeación** identificadas que hayan incidido en los retrasos, sobrecostos o eventual paralización del proyecto.
7. Informar sobre las **acciones de seguimiento y control** adelantadas por la Secretaría de Planeación frente a la ejecución del proyecto.
8. Señalar si se han generado **alertas tempranas, informes técnicos o recomendaciones** dirigidas a otras dependencias o instancias, y cuál ha sido su impacto en la toma de decisiones.
9. Explicar la **coherencia del proyecto con las metas del Plan de Desarrollo Departamental**, así como su impacto en los indicadores de cobertura de agua potable en el departamento.
10. Indicar las **alternativas de financiación y reestructuración del proyecto** que se han evaluado o gestionado para garantizar su culminación.
11. Exponer las **estrategias institucionales** que se están implementando o proyectando para garantizar el acceso al agua potable a las comunidades beneficiarias, en caso de no culminarse el proyecto en su estado actual.

A EMPORITO S.A. E.S.P.:

1. Indicar de manera detallada el **alcance técnico, administrativo y financiero** del contrato de interventoría, especificando sus obligaciones contractuales y responsabilidades en el seguimiento del proyecto.
2. Señalar el **número de informes de presentados** durante la ejecución del contrato, indicando sus fechas y las **principales conclusiones y hallazgos** consignados en los mismos.
3. Indicar el número de mesas técnicas realizadas, informando avances, compromisos y logros obtenidos.
4. Informar el **porcentaje de avance físico y financiero certificado**, anexando los soportes técnicos correspondientes.



5. Explicar los **incumplimientos, deficiencias técnicas o retrasos** identificados durante la ejecución contractual, indicando su oportunidad, magnitud y responsables.
6. Informar si las **obras ejecutadas cumplen con las especificaciones técnicas, diseños aprobados y normas aplicables**, señalando eventuales inconsistencias o fallas de calidad.
7. Explicar las **causas técnicas, administrativas y/o financieras** que, desde el ejercicio de la interventoría, han incidido en el retraso, suspensión o posible incumplimiento del proyecto.
8. Señalar si los **recursos ejecutados por el contratista de obra corresponden al avance real certificado**, indicando posibles diferencias o inconsistencias detectadas.
9. Informar sobre las **pólizas constituidas** en el marco del contrato de obra y de interventoría, su estado actual, eventuales siniestros y las actuaciones adelantadas para su efectividad.
10. Justificar la **relación y posible diferencia entre la ejecución presupuestal del contrato de interventoría y la ejecución de la obra**, explicando su proporcionalidad frente al avance del proyecto.
11. Presentar las **recomendaciones técnicas, administrativas y financieras** para la terminación, reactivación o eventual reestructuración del proyecto, orientadas a garantizar su funcionalidad y el acceso al agua potable para las comunidades beneficiarias.

AL CONTRATISTA DE LA OBRA

1. Informar el **estado actual de ejecución del contrato de obra**, indicando de manera detallada las actividades ejecutadas en las fases I y II del proyecto "Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Valle del Guamuez".
2. Precisar el **porcentaje real de avance físico de la obra**, discriminado por componentes (captación, conducción, almacenamiento, redes, entre otros), con sus respectivos soportes técnicos.
3. Indicar el **porcentaje de ejecución financiera del contrato**, señalando el valor total ejecutado frente al valor contratado.
4. Relacionar de manera detallada los **pagos recibidos**, especificando fechas, valores, conceptos y fuentes de financiación.
5. Informar si los **pagos recibidos corresponden al avance real de la obra ejecutada**, explicando cualquier diferencia o desfase entre ejecución física y financiera.
6. Señalar las **actas de obra y cortes de avance** presentados, así como su estado de aprobación por parte de la interventoría.
7. Explicar los **retrasos, suspensiones o incumplimientos** que se hayan presentado durante la ejecución del contrato, indicando sus causas técnicas, administrativas, financieras o externas.
8. Informar si se han presentado **modificaciones contractuales** (adiciones, prórrogas, suspensiones), indicando sus justificaciones y efectos en la ejecución del proyecto.
9. Indicar las **dificultades técnicas, logísticas o financieras** que han afectado el desarrollo de la obra.
10. Señalar si ha existido **imposibilidad de ejecución parcial o total del contrato**, y en caso afirmativo, explicar las razones que la sustentan.
11. Informar sobre las **pólizas constituidas**, su estado actual y si ha habido requerimientos o reclamaciones relacionadas con el contrato.
12. Manifestar su posición frente a una eventual **liquidación del contrato**, indicando si existen reclamaciones, controversias o solicitudes económicas pendientes.
13. Exponer las **condiciones técnicas, financieras y contractuales necesarias** para la terminación de la obra y puesta en funcionamiento del sistema.



AL COMITÉ DE VEEDURÍA CIUDADANA DEL PROYECTO

1. Informar la **fecha de conformación de la veeduría ciudadana**, así como su proceso de constitución y reconocimiento, indicando los integrantes que la conforman.
2. Describir de manera detallada los **seguimientos, actividades de control social y acciones de vigilancia** realizadas frente a la ejecución del proyecto "Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Valle del Guamuez".
3. Señalar las **principales preocupaciones, quejas o denuncias** expresadas por la comunidad beneficiaria en relación con la ejecución, retrasos o eventual paralización del proyecto.
4. Informar si la comunidad ha recibido **información clara, suficiente, veraz y oportuna** por parte de las entidades responsables sobre el estado del proyecto, indicando los mecanismos utilizados para dicha socialización.
5. Explicar los **impactos sociales, económicos y sanitarios** que ha generado la demora, suspensión o no culminación de la obra en las comunidades beneficiarias.
6. Exponer las **propuestas, recomendaciones o alternativas planteadas por la comunidad** para la culminación y puesta en funcionamiento del proyecto, o en su defecto, su posición frente a una eventual liquidación del contrato.

AL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP

1. Informar el **rol del Departamento Nacional de Planeación (DNP)** en la estructuración, viabilización, aprobación y seguimiento del proyecto "Construcción del Sistema de Acueducto Regional del Valle del Guamuez".
2. Indicar las **fuentes de financiación del proyecto** que han contado con participación o aval del DNP, especialmente en el marco del **Sistema General de Regalías**, señalando los montos aprobados y ejecutados.
3. Presentar un **análisis técnico, financiero y de conveniencia** frente a la continuidad del proyecto versus su eventual liquidación, indicando los **principales riesgos, ventajas y desventajas** de cada escenario.
4. En caso de una eventual **liquidación del proyecto**, indicar:
 - ¿Qué sucede con los **recursos no ejecutados**?
 - ¿Deben ser reintegrados al Sistema General de Regalías u otra fuente?
 - ¿Es posible su **reorientación o reasignación** a un nuevo proyecto o a la culminación del mismo bajo otra figura?
5. Explicar cuáles serían las **implicaciones técnicas, jurídicas y financieras** para el Departamento del Putumayo en caso de liquidarse el proyecto.
6. Indicar si el proyecto puede ser objeto de **reformulación, reestructuración o priorización** dentro de los instrumentos de planeación nacional, y bajo qué condiciones.
7. Señalar las **alternativas de financiación y mecanismos de gestión** que recomienda el DNP para garantizar la culminación del proyecto o, en su defecto, asegurar el acceso al agua potable en la región.
8. Informar sobre las **observaciones, alertas o conceptos técnicos** emitidos por el DNP durante la ejecución del proyecto, y si estos fueron atendidos por las entidades territoriales.
9. Indicar el **impacto del proyecto en los indicadores de cobertura de agua potable** y su alineación con las metas del Plan Nacional de Desarrollo.



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

10. Explicar qué **recomendaciones concretas** formula el DNP al Departamento del Putumayo frente a la toma de decisiones sobre la continuidad o liquidación del proyecto.

A LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ

1. Señalar si el municipio ha realizado **aportes financieros o en especie**, especificando montos, fuentes y destinación de los mismos.
2. Informar el **estado actual del proyecto desde la perspectiva territorial**, indicando el impacto directo en las comunidades beneficiarias.
3. Describir los **impactos sociales, económicos, ambientales y sanitarios** generados por la demora, suspensión o no culminación del proyecto en el municipio.
4. Indicar si el municipio cuenta con **planes de contingencia o alternativas provisionales** para garantizar el acceso al agua potable a la población, mientras se define la situación del proyecto.
5. Informar sobre los **espacios de socialización y participación ciudadana** realizados, indicando si la comunidad ha sido informada de manera clara y oportuna sobre el estado del proyecto.
6. Señalar las **principales problemáticas identificadas por la administración municipal** que han incidido en el retraso o paralización del proyecto.
7. Indicar la **posición oficial del municipio frente a una eventual liquidación del contrato**, señalando las implicaciones para la población y el territorio.
8. En caso de liquidación del proyecto, explicar **qué acciones adoptaría el municipio** para garantizar la continuidad del servicio de agua potable o la formulación de una nueva alternativa.
9. Exponer las **propuestas concretas de la Alcaldía** para la terminación, reactivación o reestructuración del proyecto, en articulación con el Departamento y el Gobierno Nacional.
10. Indicar cómo se está garantizando el **derecho fundamental al agua potable** de las comunidades afectadas, mientras persiste la situación actual del proyecto.

TERCERO: Convocar a la Contraloría Departamental del Putumayo para que asista a la sesión de control político del 24 de abril de 2026, a las 10:00 a.m., en el municipio de La Hormiga, Putumayo, con el fin de que informe sobre las actuaciones adelantadas en el marco del proyecto y que la información obtenida contribuya a la toma de decisiones en el ámbito de sus competencias.

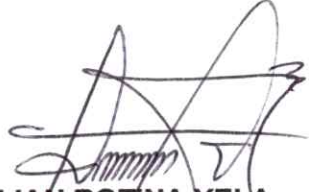
CUARTO: Invitar a la Procuraduría General de la Nación y a la Fiscalía General de la Nación para que, en el marco de sus competencias, valoren la información que se exponga en la sesión convocada.

QUINTO: Invitar a la ciudadanía del departamento del Putumayo y, en especial, del Valle del Guamuez, a participar en la sesión de control político, a fin de que presenten sus observaciones y aportes.

Atentamente,


ANA MARIA CUELLAR
Diputada


YARIS BASTIDAS BETIN
Diputado


WILIAN BOTINA YELA
Diputado



ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7


JORGE JULIO ARREDONDO
Diputado


MAURO SANCHEZ ROMERO
Diputado